

Colección Defensoras de derechos

# ESTELA ÁNGELES MONDRAGÓN

**Y EL CAMINO A BAQUEACHI**

Texto **Lara Dopazo Ruibal**  
Ilustraciones **Marta Conde y Rotmlnas**





# ESTELA ÁNGELES MONDRAGÓN

Y EL CAMIÑO A BAQUEACHI

**TEXTO** Lara Dopazo Ruibal

**TÍTULO ORIGINAL** Estela Ángeles Mondragón e o camiño a Baqueachi

**ILUSTRACIONES** RotmiInas y Conxenia/Marta Conde

**TRADUCCIÓN** Adrián Estévez Iglesias

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN** conxenia.gal

## **EDICIÓN**

Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social

**agareso.org**

Coordinadora Galega de ONGD

**galiciasolidaria.org**

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

**im-defensoras.org**

**COORDINACIÓN** Helena Capera Cullell

**PRIMERA EDICIÓN** Diciembre de 2020

*No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas*



Estela Ángeles Mondragón e o camiño a Baqueachi contó con el apoyo financiero de la Deputación de Pontevedra

Defensoras semillas de cambio:

## **LAS HISTORIAS DE ESTAS MESOAMERICANAS PODEROSAS**

La campaña "Defensoras Semillas de Cambio" nació desde la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras para que pudiésemos mirar a los ojos -al menos a través de imágenes y textos- a esas mujeres poderosas que defienden nuestros derechos en Mesoamérica.

Las defensoras que siembran cambios en nuestra región son miles: Acá les presentamos, gracias al trabajo creativo y el esfuerzo de nuestras compañeras de la Coordinadora Galega de ONGD y la Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social, las historias de algunas de ellas, con voces, vidas y acciones que han roto esquemas en la región Mesoamericana.

Qué significa ser defensora mesoamericana que siembra cambio? Las defensoras sostienen la vida en una de las regiones más peligrosas del mundo para ser mujer y defender derechos. Este extracto del manifiesto de nuestra campaña, lo explica mejor:

*"Las mujeres están en la vanguardia de las luchas por la igualdad, la justicia y los derechos humanos individuales y colectivos en Mesoamérica. Mujeres indígenas, mestizas, negras, garífunas, mujeres del campo y de la ciudad, del mar y de la montaña, mujeres madres, migrantes, lesbianas, transexuales, mujeres jóvenes, ancianas, mujeres árbol, mujeres pájaro, mujeres maíz, mujeres cora...*

*Mujeres que desde sus diferentes orígenes, expectativas y experiencias de vida, con su trabajo, su lucha diaria, su dignidad y resistencia, pese a los múltiples obstáculos y dificultades, contribuyen a la construcción de un mundo más justo y habitable para todas las personas.*

*Todas ellas son defensoras de derechos humanos: estudiantes, periodistas, campesinas, académicas, sindicalistas, maestras, tejedoras, amas de casa, parteras, artistas, empleadas, desempleadas, artesanas, raperas, vendedoras, sanadoras"*

Agradecemos de nuevo el esfuerzo colectivo y el deseo de llevar los rostros y las historias de las defensoras mesoamericanas a otras fronteras.

## PRESENTACIÓN

Tejer, tejer y volver a tejer, aunque sucesivos huracanes destruyan nuestras redes de protección. De esto van estas historias. Ellas simbolizan todas las tejedoras de cambios que alrededor del mundo luchan para que la rabia que las indigna sea su motor para la transformación.

Hay mujeres con una energía extraordinaria que emana de su empatía, de su capacidad de soñar, que a pesar de que sus vidas suelen ser una carrera de obstáculos consiguen seguir avanzando para construir en sus barrios, en sus pueblos, en sus comunidades... proyectos, movimientos, asociaciones, luchas por las que merece la pena seguir resistiendo.

La palabra resistir está llena de peso, verbalizarla parece ya en sí mismo un esfuerzo. A veces todas querríamos dejar de pelear. Pero el hilo, imperceptible pero firme que mantiene la tensión necesaria para no desvanecerse, es la colectividad. No resistes por ti, resistes por todas. Porque antes de que las palabras resiliencia o sororidad tuviesen una definición sobre el papel, ya existían en la práctica. Porque a veces, defender es una obligación por más riesgos que se corran en el camino.

Este es el caso de Estela Ángeles Mondragón, que hizo de la defensa de la tierra, de la apuesta por el valor de la comunidad y de la lucha contra la impunidad una forma de resistencia. Y por eso ella es la protagonista de esta historia.

Estos relatos tienen el objetivo de contribuir a defender a quien defiende y de que cada vez más gente pueda conocer sus luchas. Así que desde la Coordinadora Galega de ONGD, de la que la Asociación Galega de Comunicación polo Cambio Social (Agareso) somos parte, tejemos nuestra red para juntarla con la red de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y seguir así construyendo un mundo más justo y más resistente a los huracanes.



Un día, uno de los hombres de la comunidad de Baqueachi le dijo: "dígame a esa hermana que se despierte, dígame que este pueblo ya está cansado de esperar". Al principio, Estela no supo a qué hermana se refería, pero pronto se dio cuenta. Tiempo atrás, les había contado la historia de Temis y Némesis. Temis era la diosa griega de la justicia, imparcial y siempre acompañada de la espada y de la balanza. Pero a veces, cuando la justicia de Temis no se realizaba, aparecía Némesis, la diosa de la justicia retributiva, mucho más visceral. Némesis era quien repartía a cada persona lo que merecía, era quien acababa colocando a cada persona en el lugar que le correspondía.

Cuando Estela fue por primera vez a Baqueachi, aquel pueblo llevaba sesenta años de lucha para recuperar las tierras que les habían sido robadas. Y aún tardarían muchos años más en ver aparecer por sus caminos a Temis y Némesis, llevándoles la tan aguardada justicia.



# BAQUEACHI

México se divide en estados, de ahí el nombre completo del país: Estados Unidos Mexicanos. La comunidad de Baqueachi pertenece al municipio de Carichí, que está en Chihuahua, un estado que ocupa una superficie casi equivalente a la de países como Ecuador o Nueva Zelanda, y que por el norte hace frontera con los Estados Unidos.

En Chihuahua se sitúa una buena parte de Sierra Madre Occidental, que atraviesa el estado de Chihuahua y el suroeste de los estados de Durango y Sonora. Una de las cadenas montañosas que forman parte de Sierra Madre es la Sierra Tarahumara, que recibe su nombre precisamente por el nombre que los **colonizadores** españoles le dieron en el siglo XVI a los pobladores originarios rarámuri.

El estado de Chihuahua tiene una población indígena superior a las cien mil personas, mayoritariamente rarámuri. Las luchas con los colonizadores primero y después con **terratenientes** y otros grupos con más poder, los fueron expulsando a lo largo de los siglos de las tierras que habitaban hacia la sierra, y eso explica por qué hoy en día viven principalmente en ese territorio montañoso.

Los rarámuri son llamados los corredores más resistentes del mundo. Son bien conocidos por su resistencia física y, quizá, esto tiene que ver con que habitan un lugar de clima extremo: algunas montañas de la sierra superan los 3000 metros de altura, y mientras que en las zonas altas los inviernos son gélidos, en las partes más profundas de los barrancos llegan a darse frutas tropicales. Pero en general es un lugar duro, con un clima árido o semiárido

\* Consulta el significado de las palabras destacadas en el glosario de las últimas páginas.



en el que, además, escasea el agua y son constantes las sequías. A estos problemas con el agua se suman otros muchos: presentan unos índices de pobreza muy superiores al resto de la población, tasas de **mortalidad infantil** altas y graves obstáculos para la escolarización y alfabetización. La región rarámuri es una de las zonas más empobrecidas de todo México.

De todos los pueblos indígenas que hay en México, los rarámuri son los que viven con mayor dispersión, debido a la orografía del territorio que habitan y a las características de su agricultura tradicional. Pese a su dispersión, se han caracterizado tradicionalmente por la reciprocidad y el apoyo mutuo entre personas y comunidades, y por el respeto en su relación con la tierra que habitan y trabajan.

## LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

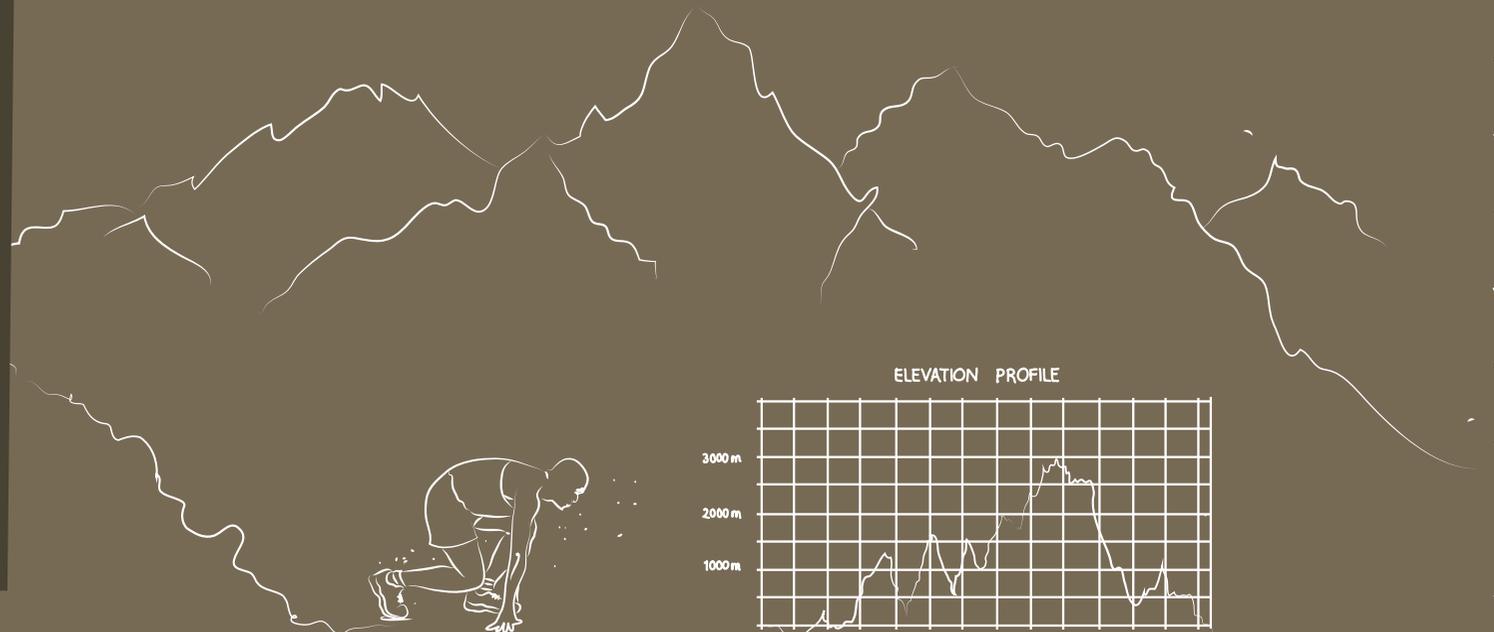
México es un país con una diversidad interna asombrosa, y el país con más población indígena u originaria en cifras globales de toda América Latina.

Uno de los principales criterios para determinar quién es indígena y quién no es la lengua; esto es, una persona es considerada indígena si habla alguna lengua indígena. Esto es un poco problemático, porque deja fuera no solo a niñas y niños menores de cinco años, sino también a las personas que viven en comunidades indígenas y que, aunque no tengan la lengua indígena como materna, participan activamente de la vida de la comunidad y son reconocidas como parte de las mismas. Si con el criterio lingüístico la población indígena representa un 6,5% sobre el total de población en México, utilizando el criterio de quien se autoconsidera indígena, esta cifra sube hasta el 21,5% del total de mexicanos y mexicanas.

En la actualidad, existen alrededor de siete millones de personas mayores de cinco años que hablan alguna de las 68 lenguas indígenas de México. Los pueblos originarios se distribuyen por todo el territorio mexicano, pero hay una mayor concentración en el centro y en el sur. De hecho, los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán concentran el 61% de la población indígena de todo el país.

La población originaria padeció una discriminación histórica y estructural que resultó en una marginación y pobreza elevadas, y la dificultad de acceso a servicios básicos como la salud, la educación o la justicia, y en una vulneración sistemática de sus derechos económicos, sociales y culturales.

totonaca  
mazateco  
maya  
náhuatl  
chol  
tzeltal  
zapoteco  
mixteco  
otomí  
tzotzil



Así, la población indígena es la que más discriminación padece, y la que muestra los índices más altos de pobreza, marginación y analfabetismo. Una gran parte de esta población habita lugares de difícil acceso, y la causa debemos encontrarla en la expulsión, por parte de colonizadores primero, y terratenientes y crimen organizado después, de los lugares en los que tradicionalmente habitaban. Además, en las últimas décadas migraron de forma masiva a las ciudades, desplazados por la violencia de sus lugares de procedencia o en busca de mejores condiciones de vida; pero en las ciudades poco ha mejorado su situación.

Se estima que alrededor de un 72% de la población indígena mexicana vive en pobreza o extrema pobreza. Su esperanza de vida es siete años menor que la de la población general, y las tasas de mortalidad infantil son también más altas, debido principalmente a enfermedades prevenibles. Tienen menos acceso a atención médica de calidad y menos oportunidades de obtener un empleo formal; los niños y niñas menores de 5 años presentan una desnutrición tres veces mayor que el promedio del país. Hasta 205.000 personas indígenas no cuentan con **registro de nacimiento**, lo que les impide acceder a todos los servicios básicos. Las tasas de analfabetismo de la población indígena duplican la media de todo el país, y la educación primaria bilingüe todavía no se ha extendido por todo el país con los mínimos de calidad contemplados en las leyes de educación. Si bien hay multitud de proyectos y programas sociales y económicos enfocados en la población indígena, la brecha de desigualdad es enorme y apenas ha cambiado en los últimos tiempos.



# PERO... ¿QUIÉN ES

## ESTELA ÁNGELES MONDRAGÓN?

Retrocedamos un poco hacia atrás en el tiempo y desplacémonos unos mil quinientos kilómetros hacia el sur de México. En Ixtlahuaca, en un **área mazahue-otomí** del Estado de México, nació Estela. Su padre y su madre, campesinos, esperaban que su hija fuese maestra, pero ella desde bien pequeña tenía claro que su camino tenía más que ver con las leyes que con la educación.

De todas las ramas que ofrecía el Derecho, Estela nunca pensó que se dedicaría al territorio. Esto llegó por casualidad, a través de una beca que ofrecían a estudiantes. Así, instalada en la capital mexicana, empezó a trabajar con pequeños propietarios y aprendió la complejidad de la propiedad de la tierra en su país, aprendió a diferenciar entre comunidad y **ejido** y a entender lo que significaba para unos y para otras la tierra que trabajaban y en la que habitaban.

De su madre había heredado la voluntad de darle a cada persona lo que le pertenece. El amor por la tierra lo había heredado de su padre. De él había aprendido que la tierra era parte de una misma, y que sin la tierra no eran nada. Para las defensoras del territorio, la tierra es



algo más que una parcela en la que cultivar o construir. Es una parte de su identidad y de sí mismas, una extensión de su cuerpo. Ese modo que tenía su padre de amar a la tierra, y que Estela heredó, fue el mismo que encontraría muchos años después en el pueblo de Baqueachi.

De esta forma, y casi sin querer, Estela empezó a ejercer como abogada y asesora en casos de disputas territoriales, en defensa de comunidades indígenas del centro del país, del valle de México, de Michoacán, de Guanajuato. Y así como estas comunidades iban ganando casos, empezaron a recibir amenazas y agresiones. Pronto aprendió que defender la tierra y a las comunidades era peligroso porque siempre estaban en juego muchos intereses económicos.

El enemigo solía ser grande y poderoso, más grande y poderoso que las comunidades con las que colaboraba. Y además, no dudaban en usar cualquier estrategia de intimidación para meterle miedo y que abandonase el trabajo.

Fueron las amenazas y el temor a que le pasase algo a su familia y a ella misma, lo que la hizo marcharse de Ciudad de México, donde vivía. Aunque nunca en su vida había imaginado que podría acabar estableciéndose en Chihuahua, puso rumbo a esta ciudad del norte del país. Estaba cansada de amenazas y persecuciones y en Chihuahua, creía Estela, podría dedicarse a cuestiones que nada tenían que ver con la defensa del territorio, y viviría tranquila con sus hijos.

## UNA MIRADA SOBRE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA EN MÉXICO

En México existen principalmente tres formas de propiedad de la tierra:

- > **Propiedad social:** es un tipo de propiedad colectiva, e incluye la propiedad ejidal y la propiedad comunal
- > **Propiedad pública:** el Estado y sus órganos son los titulares
- > **Propiedad privada**

La tierra es un motivo de conflicto en México desde hace siglos. Antes de la **colonización** por parte de los españoles, cada pueblo indígena tenía su sistema de propiedad de la tierra, que los colonizadores eliminaron para imponer el suyo. Desde la colonización y hasta el siglo XIX los pueblos indígenas fueron despojados de sus tierras, y se vieron obligados en muchos casos a abandonar los lugares en los que vivían.

A principios del siglo XX se promulgan las leyes de restitución de tierras y a muchos pueblos indígenas se les devolvieron las suyas. Sin embargo, las tierras que les fueron devueltas no utilizaban el mismo sistema de propiedad que los pueblos tenían siglos atrás. Además, para que se las devolviesen, las comunidades tenían que acreditar que habían sido poseedoras de aquellas tierras y que los documentos eran verdaderos, un proceso mucho más largo y complejo que lo que se le exigía a cualquier pequeño propietario privado.

Los pueblos indígenas, además, partían de otras muchas desventajas: no se manejaban en español igual de bien que el resto de la población, no tenían buenos niveles de escolarización y alfabetización, y además contaban con menos recursos, incluidos los económicos, para hacer frente a los trámites y procesos legales, que solían durar años o incluso décadas.

Por otro lado, las reformas posteriores a las leyes de propiedad y agrarias volvieron a ignorar las necesidades y características específicas de la población indígena y su uso y vinculación con la tierra.



Unas modificaciones que tenían como objetivo permitir la privatización de las tierras de propiedad social y que desprotegían a las poblaciones indígenas a la hora de defender sus derechos territoriales. En muchos casos de disputas por invasión de territorio, se favorece la negociación, que siempre implica que las comunidades dueñas de la tierra cedan para llegar a un acuerdo con los invasores, y por tanto no se vean protegidas como poseedoras de un territorio que de hecho sí les pertenece.

En la actualidad hay 130 conflictos ambientales abiertos en México, provocados por la usurpación de tierras. Lo cierto es que en los últimos años aumentaron las agresiones a defensores y defensoras de la tierra allí, por parte de invasores con intereses muy heterogéneos. Esto es debido fundamentalmente a unas políticas de desarrollo del país centradas en megaproyectos de diferentes tipos: mineros, hidroeléctricos, eólicos, industriales, turísticos, inmobiliarios o agrícolas, entre otros. Por lo general, la población no es informada de los proyectos que se quieren llevar a cabo en sus tierras y les son robadas para llevarlos a cabo, y esto genera conflictos territoriales, desplazamientos forzados, violencia y criminalización de los pueblos que defienden sus derechos. A todo esto se suma la dificultad de acceder a la justicia de la población más pobre y la impunidad generalizada.

Entre 2012 y 2019 se contabilizaron 499 agresiones a defensores y defensoras de la tierra en México, de las cuales 68 fueron asesinatos. Las personas defensoras de derechos humanos están expuestas a violencia muchas veces sin contar con ningún tipo de protección. Las agresiones suelen empezar con la estigmatización y las difamaciones, para continuar con amenazas hasta desembocar en las agresiones físicas e incluso en asesinatos.

Las mujeres defensoras, además de padecer las mismas amenazas que los hombres, son objeto de violencia de género por el hecho de ser mujeres (violencia sexual, desprestigio, exclusión de cargos públicos y de poder), no sólo por parte de actores estatales y no estatales, sino también en el interior de los movimientos de derechos humanos de los que hacen parte.



\* Da al pueblo rarámuri lo que Dios padre madre les dio primero: su tierra, su mundo

Estela sostiene que ser defensora de derechos humanos es algo más que ser abogada, y también sostiene que se nace con eso, que la necesidad de alzar la voz delante de la injusticia y la insistencia en hacerlo son algo innato en algunas personas. Así que aquel plan de vida tranquila, alejada de la defensa de comunidades y dedicada al derecho civil, aquel plan le duró bien poco, porque se cruzaron en su camino las comunidades rarámuri de Huahuachérare, Pino Gordo... y, también, Baqueachi.

Eran los años 90 y el pueblo de Baqueachi llevaba décadas luchando para defender sus territorios. La comunidad posee 44.000 hectáreas de tierra, una extensión enorme, demasiado grande para poder tenerla constantemente controlada frente a invasiones.

Baqueachi está situada en la sierra, en un terreno árido, especialmente fértil para los pastos, y atractivo para algunos ganaderos de los pueblos vecinos, que se dedicaban al ganado vacuno y que no dudaron en ir invadiendo terrenos, con la voluntad de quedarse con ellos por la fuerza y de utilizar cualquier estrategia para disuadir a la comunidad propietaria de recuperarlos.

Todos los abogados desistían por la dificultad de su caso, o pretendían engañar a la comunidad. Lo que el pueblo de Baqueachi buscaba a aquella altura de los años 90 era un abogado o abogada que fuese honrada, y así fue como encontraron a Estela y Ernesto, su marido, cuando ambos



asesoraban legalmente al **Frente Democrático Campesino**.

Baqueachi reclamaba por entonces la devolución de alrededor de 8.000 hectáreas que habían sido invadidas por ganaderos invasores del municipio de Nonoava, y a las que más adelante se sumaría la disputa de otras 25.000 hectáreas. Pero el sistema judicial era hostil para la comunidad: ellas no conocían ni entendían la legislación y esas normas tan ajenas al funcionamiento de su comunidad, no hablaban bien el español (¡y mucho menos el complejo lenguaje judicial!) y los invasores tenían muchos más recursos.

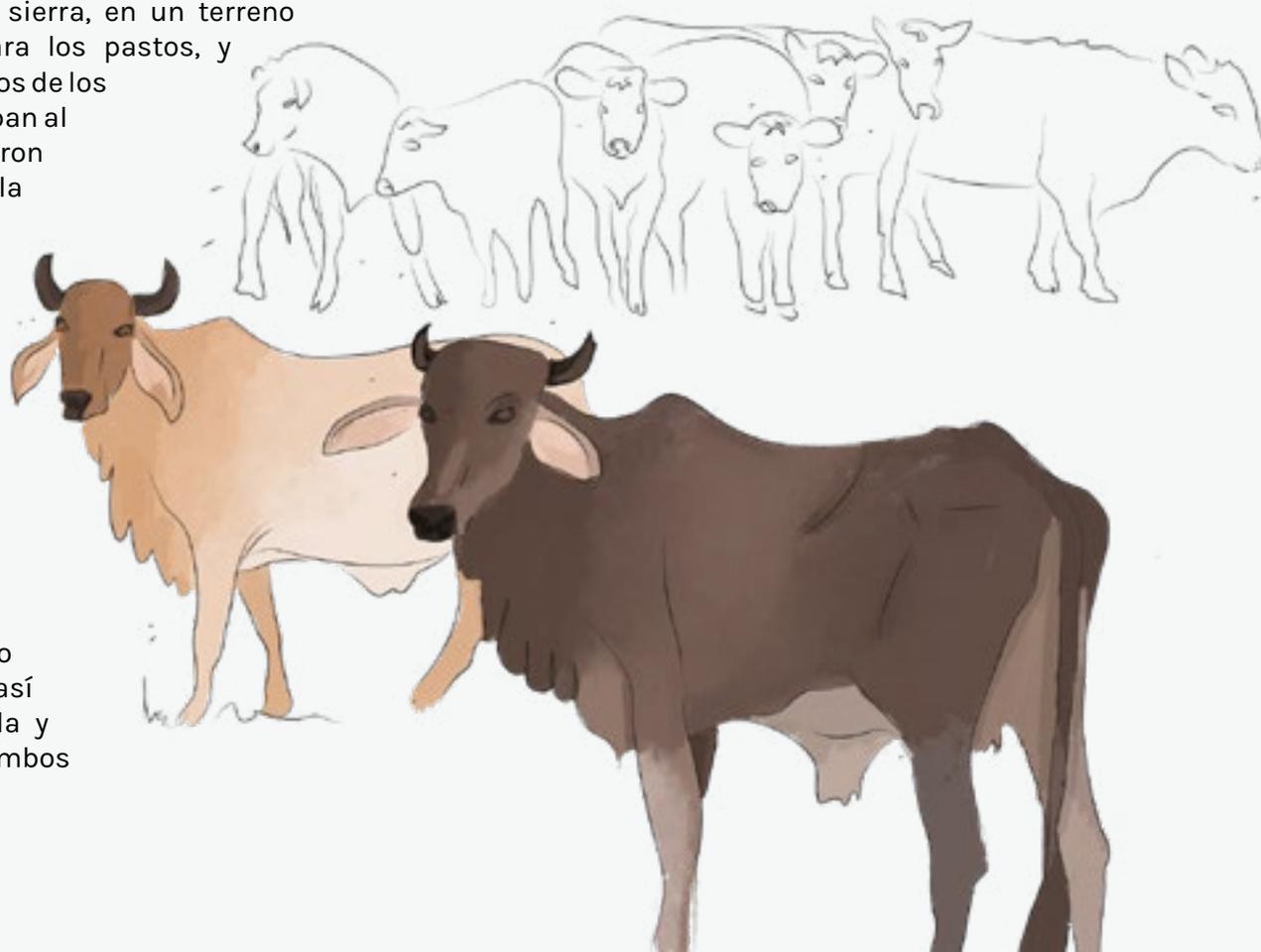
La primera batalla que ganaron fue la de la lengua. Estela exigió una y mil veces la presencia de una persona traductora durante los juicios, pero como ella hablaba español, nadie comprendía la necesidad de que hubiese traducción, puesto que la abogada podía perfectamente explicar a la comunidad lo que se discutía y tramitaba en el juzgado. Un día, cansada de recibir negativas, llegó al juzgado e hizo su introducción en rarámuri. Al acabar, dijo:

*-¿Me han entendido?*

La miraron con los ojos abiertos como platos. Ella continuó:

*-Así se quedan ellos cuando ustedes hablan, porque no entienden nada, incluso si después yo les explico lo que se dijo aquí.*

Aquel día se suspendió la audiencia y a partir del siguiente tuvieron siempre una persona traductora en la sala. Y lograron también que las diecisiete sentencias dictadas desde entonces fuesen también traducidas al rarámuri. Aquella victoria de Baqueachi sentó un precedente para todo México. Había sido un logro para Baqueachi y un logro para todos los hablantes de lenguas indígenas del país.



¿?

## Para investigar y reflexionar

- ¿Por qué crees que fue importante que Baqueachi consiguiese tener a una persona traductora en los juicios y que se tradujesen todas las sentencias y documentos oficiales?
- ¿Crees que es importante que la justicia, y los servicios públicos en general, hablen en la misma lengua que la ciudadanía?
- ¿Sabes qué son los derechos lingüísticos de las personas hablantes de **lenguas minorizadas** o minoritarias?

"No todos estamos orgullosos de nuestro pasado indígena y ahí radica la diferencia de quienes hacemos defensa del territorio: el querer la tierra, el considerarla parte de nosotros. Creo que en Baqueachi así ven su tierra. A lo mejor el entender cómo defendían su territorio me llevó a quedarme, a quedarnos ahí."



Estela explica que Baqueachi tiene forma de rombo, un rombo de 44.000 hectáreas, y cuenta que ella recorrió ese rombo por sus cuatro costados. Aprendió a querer la sierra caminándola y padeciéndola, porque andaban durante horas y horas por sus caminos, sierra arriba y sierra abajo, muchas veces sin agua o con los alimentos justos.

Durante veinticinco años Estela caminó al lado de la comunidad. No delante, ni detrás, sino al lado. Estela interpretaba y ponía las leyes al servicio de Baqueachi, pero era Baqueachi quien tomaba las decisiones, quien decidía qué camino tendrían que tomar.

Durante los veinticinco años que lucharon juntas por la tierra, la comunidad de Baqueachi y Estela tuvieron que aprender una de la otra, no sólo a entenderse y ponerse de acuerdo sino, también, a valorarse mutuamente y nutrirse de la experiencia y los conocimientos que cada cual tenía.

Cuando empezaron a ganar juicios, las amenazas y agresiones que venían padeciendo se recrudecieron. Los invasores utilizaron todas las estrategias que pudieron. Intentaron comprarla, ofrecerle dinero para que dejase de defender a Baqueachi. Intentaron desacreditarla, denunciando falsamente que no era licenciada en Derecho y no podía ejercer como abogada. Como nada de esto funcionó, comenzaron con las agresiones, contra ella y contra los gobernadores de la comunidad: cierres de las carreteras y caminos que llevaban a Baqueachi, persecuciones por la sierra, agresiones directas, tentativas de secuestro. Llegaron a incendiar su despacho, llegaron a desbarrancarla mientras conducía por la sierra y en un camino lanzaron contra su coche una roca de varias toneladas para intentar aplastarla.



## LA ESTRATEGIA DE ESTIGMATIZACIÓN Y DE DESPRESTIGIO

Los defensores y defensoras de la tierra suelen ser objetivo de violentas campañas de estigmatización y desprestigio contra ellos, y en muchas ocasiones no denuncian por desconfianza en el propio sistema judicial, o por todas las barreras que fuimos viendo a lo largo de estas páginas: económicas, lingüísticas, culturales, o el propio racismo y discriminación contra ellos y ellas.

La estigmatización es un proceso de desacreditación o deshumanización de una persona o grupo, basada en argumentos racistas, machistas, o de otras clases. Los grupos o personas que se encuentran en una situación de poder utilizan estrategias de estigmatización para imponer estigmas, y fomentar la marginación y exclusión de los grupos o personas estigmatizadas.

Por su parte, el desprestigio y la criminalización son dos de las estrategias más utilizadas contra defensores y defensoras para deslegitimarlas, a ellas y a sus luchas. Estela Ángeles Mondragón fue víctima de una campaña de desprestigio contra ella y su defensa de Baqueachi en los últimos tiempos, al ser acusada de vender ilegalmente tierras de la comunidad en su beneficio. A pesar de que esta es una acusación falsa, fue utilizada para poner públicamente en duda su honradez y su trabajo como defensora, y para deslegitimar los propósitos y logros de Baqueachi en la lucha por su territorio.



El punto álgido de violencia llegó a principios de 2010. Las agresiones contra ella y su familia habían ido creciendo. A su hija la intentaron matar disparándole una bala que de milagro acabó dándole nada más que en la mano.

Estela sabía que alguien iba a morir, y siempre creyó que sería ella, pero una tarde en la que estaba fuera, entraron en su despacho y asesinaron a su marido, Ernesto, su compañero de vida, y con quien llevaba mano a mano el caso de Baqueachi.

Hasta entonces no la habían creído cuando había denunciado que aquellos ataques venían de la sierra, y eran por la defensa de Baqueachi. Pero cuando asesinaron a Ernesto, tuvieron que darle la razón.

Ese día, por primera vez en su vida, Estela renegó de ser abogada, porque el precio que estaba pagando por serlo era demasiado alto.



## LA IMPUNIDAD

Uno de los grandes problemas de México es la impunidad frente a las desapariciones y los asesinatos. Son muchos los casos que no fueron resueltos, esto es, en los que los asesinos no llegaron a pagar por sus actos, ni siquiera a ser enjuiciados. La impunidad es casi absoluta porque no se investiga de modo exhaustivo en estos casos y, por lo tanto, no llegan a resolverse ni se castiga a los culpables. Según el Informe del Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos en México, un 98% de los delitos cometidos en este país contra las personas defensoras quedan sin resolver.

Esto fue lo que sucedió con Ernesto Rábago, para quien aún no ha habido justicia. Pese a que se sabe que el asesinato fue motivado por la defensa de Baqueachi, el caso no fue debidamente investigado y sus asesinos continúan libres, sin pagar por lo que hicieron.

Estela pensó entonces que nunca más volvería a ser abogada. Pero la vocación era más fuerte de lo que ella creía, también el compromiso con la comunidad. Presentaron aún quince demandas más unos meses después. Para entonces, los medios de comunicación habían empezado a prestarle algo de atención a Baqueachi. Hasta ese momento no le habían importado a nadie: no luchaban contra empresas transnacionales, ni contra el gobierno, ni contra un megaproyecto. Ellos luchaban contra ganaderos y nadie había considerado que una comunidad indígena reclamando su tierra pudiese ser noticia.

Desde el asesinato de Ernesto los medios comenzaron a hacerle caso, y algunos periodistas se acercaron a la sierra para conocer qué era lo que estaba sucediendo con aquella pequeña comunidad rarámuri.

Todas las demandas que han presentado fueron ganadas por la comunidad, y hasta hoy más de 25.000 hectáreas han sido recuperadas por sentencia judicial. Alguno de los juicios han llegado a ganarlo cuatro veces, después de que se hubiesen presentado un montón de recursos y alegaciones. Todo lo que habían sembrado Baqueachi y Estela comenzaba a dar sus frutos.

Así, después de infinitos recursos y alegaciones, después de tener que comenzar algunos procesos de nuevo por diferencias de centímetros en las mediciones de la tierra, después de tener que desalojar a los invasores incluso con la policía y ver cómo al cabo de unos días las tierras volvían a estar invadidas. Después de escuchar insultos, desprecios, amenazas y agresiones. Después de chocar una y otra vez con funcionarios públicos que no entendían por qué exigían que les tradujesen los procesos y los documentos a su propia lengua. Después de verle los ojos a la muerte y a la violencia más duras. Después de todo lo peleado y sufrido, por fin comenzaban a ver como la balanza de la justicia caía hacia su lado.

**#DefenderEsUnDerecho**



Estela sostiene que el éxito de Baqueachi fue la unidad de la propia comunidad y la confianza y lealtad entre abogada y las personas que representaba. A veces sí se cansaban, porque habían sido muchos años peleando sin ver el final del camino. Pero la comunidad no desistía porque Estela no desistía. Y Estela continuaba hacia adelante porque veía cómo la comunidad luchaba. En esto consistía la lealtad, en esto consistía la confianza mutua que se tenían.

Estela sostiene que la lucha no fue en vano. Ahora, después de tantos años, sí se reconoce como defensora de derechos humanos, ella, que supo poner la ley al servicio de quien tan lejos sentían la justicia. Estela y Baqueachi sólo querían ser escuchados, y los escucharon.

Temis jaló a su hermana, dictó sentencia. Por fin, Némesis llegaba a Baqueachi.



*"A quien tenemos esperanza, más tarde o más pronto la justicia nos llega."*

*Con lealtad y tenacidad, con unidad por la causa común, claro que todo se puede lograr,*

*pero es importante no perder la esperanza."*

# GLOSARIO



**Área mazahua-otomí** esta expresión hace referencia a un conjunto de pueblos y comunidades en las que vive población originaria de las etnias mazahua y otomí, dos de los pueblos originarios del centro de México.

**Colonización** proceso de ocupación del territorio y dominio de una población por parte de otra. Es el nombre con el que se denominó la expansión y sometimiento por parte de los estados español, francés, británico y portugués –principalmente– de los territorios que conquistaron en América, África y Asia. Hoy en día, el concepto de colonización se extiende también al campo económico y cultural, y no sólo al político o bélico.

**Colonizadores** es el nombre con el que se denomina a los estados o personas que lideraron estos procesos de colonización.

**Ejido** terreno dado por el estado a un grupo de personas para que lo trabajen en colectivo, y obtengan beneficios de ese trabajo. Esta explotación puede ser agrícola, ganadera, forestal...

**Frente Democrático Campesino** organización de pequeños agricultores que busca mejoras en la vida y trabajo de las personas dedicadas a la agricultura y ganadería en pequeñas explotaciones en el estado mexicano de Chihuahua.

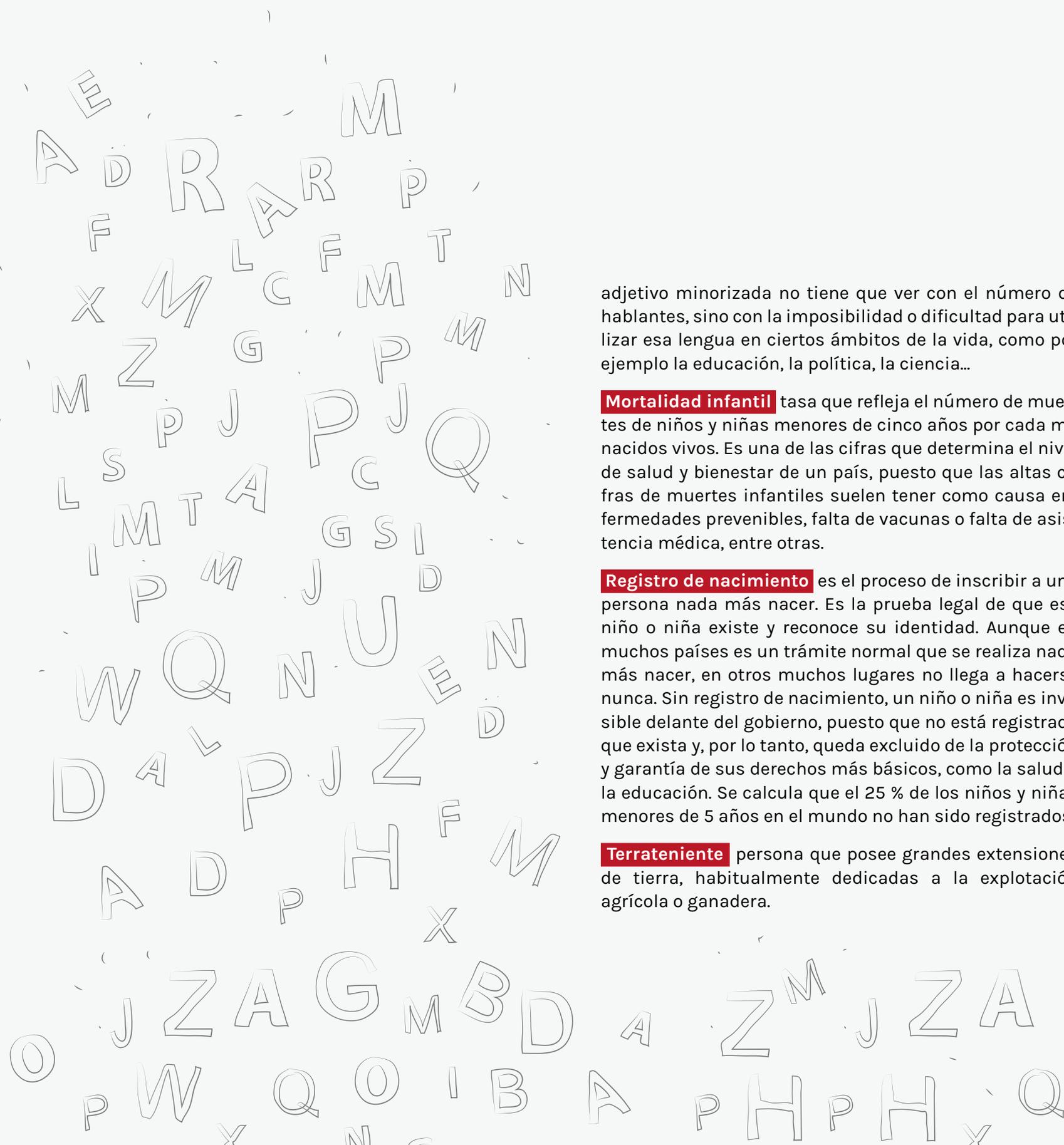
**Lenguas minorizadas** son aquellas que ven restringido o limitado su uso por motivos sociales o políticos. El

adjetivo minorizada no tiene que ver con el número de hablantes, sino con la imposibilidad o dificultad para utilizar esa lengua en ciertos ámbitos de la vida, como por ejemplo la educación, la política, la ciencia...

**Mortalidad infantil** tasa que refleja el número de muertes de niños y niñas menores de cinco años por cada mil nacidos vivos. Es una de las cifras que determina el nivel de salud y bienestar de un país, puesto que las altas cifras de muertes infantiles suelen tener como causa enfermedades prevenibles, falta de vacunas o falta de asistencia médica, entre otras.

**Registro de nacimiento** es el proceso de inscribir a una persona nada más nacer. Es la prueba legal de que ese niño o niña existe y reconoce su identidad. Aunque en muchos países es un trámite normal que se realiza nada más nacer, en otros muchos lugares no llega a hacerse nunca. Sin registro de nacimiento, un niño o niña es invisible delante del gobierno, puesto que no está registrado que exista y, por lo tanto, queda excluido de la protección y garantía de sus derechos más básicos, como la salud o la educación. Se calcula que el 25 % de los niños y niñas menores de 5 años en el mundo no han sido registrados.

**Terrateniente** persona que posee grandes extensiones de tierra, habitualmente dedicadas a la explotación agrícola o ganadera.



# RECURSOS

---





**AGARESO**

>>

**Coordinadora Galega de ONGD**

>>

**Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos**

>>

**Atlas de la Justicia Ambiental**

>>

**Atlas de los Pueblos Indígenas de México**

>>

**Charla 'Defensoras de derechos: sostener a vida, sembrar o cambio'**

>>

Los datos citados a lo largo del libro han sido extraídos de las estadísticas e informes de los siguientes organismos:

- Organismos gubernamentales mexicanos: INEGI (Instituto Nacional de Estadística), CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social).
- Organismos internacionales: PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), UNICEF y el Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas en su visita a México en 2018.
- Organizaciones no gubernamentales: CEMDA, Atlas de la Justicia Ambiental



Colección  
Defensoras de derechos

# ESTELA ÁNGELES MONDRAGÓN

## Y EL CAMINO A BAQUEACHI

Estela Ángeles Mondragón es defensora de los derechos territoriales. Desde hace más de dos décadas acompaña al pueblo rarámuri, una comunidad indígena del norte de México, en la recuperación de 44.000 hectáreas de tierra y el reconocimiento de sus derechos.

Defensoras de Derechos es una colección impulsada por la Coordinadora Galega de ONGD y la Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social junto a la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Cada libro recoge la historia de vida y acción política de una defensora de derechos de Mesoamérica. Juntos, forman un mosaico de relatos personales y colectivos por la dignidad y la vida.

EDAD RECOMENDADA: a partir de 14 años

Defensoras  
de  
DEREITOS.

